



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 36574

Nombre: Dirección y producción cinematográficas II

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1333 - Grado en Comunicación Audiovisual	Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació	4	Primer cuatrimestre
1407 - Grado en Ingeniería Multimedia	Escola Tècnica Superior d'Enginyeria	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1333 - Grado en Comunicación Audiovisual	Procesos de creación, producción y realización audiovisual	OBLIGATORIA
1407 - Grado en Ingeniería Multimedia		

COORDINACIÓN

GUARDIA CALVO ISADORA

RESUMEN

Dirección y Producción Cinematográficas II es una asignatura obligatoria del Grado en Comunicación Audiovisual que forma parte de la materia Procesos de Creación, Producción y Realización Audiovisual. También es una asignatura optativa del Grado en Ingeniería Multimedia.

La asignatura es continuación de Dirección y Producción cinematográficas I, mediante sus contenidos se intentará afianzar y profundizar en el desarrollo de las fases del proceso de preproducción de una película, desde la elaboración del presupuesto global hasta la planificación promocional, pasando por los planes de contratación de equipos técnicos y artísticos y las tácticas de elección del director y los actores, por medio de ejercicios prácticos más complejos que los desarrollados en el curso anterior.

Similar estrategia se seguirá por lo que respecta a la dirección de una película, desde la escritura del guion hasta la postproducción, pasando por la preparación del rodaje, la planificación de las secuencias, la dirección de actores, el rodaje propiamente dicho y la edición. También es una asignatura optativa del Grado en Ingeniería Multimedia.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se contemplan otros tipos de requisitos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, signícos, dialógicos y opinativos de la comunicación.

Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados.

Capacidad para integrarse y trabajar en un equipo, tanto en funciones subordinadas como asumiendo en su caso la coordinación o dirección del mismo. Capacidad para poner en práctica todo el conjunto de competencias adquiridas. Saber poner en valor las propias propuestas y, por otra parte, adaptarse a las exigencias de un grupo o una empresa.

Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento, así como los elementos constitutivos de la dirección artística. Capacidad para analizar y planificar las relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la comunicación. También se incluyen los conocimientos de los modelos psicológicos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.

Conocimiento de los diversos lenguajes, códigos y modos de representación propios de los distintos medios tecnológicos y audiovisuales: fotografía, cine, radio, televisión, vídeo e imagen electrónica, internet, etc. a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural y su evolución a lo largo del tiempo, que deberá generar la capacidad para analizar relatos y obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.

Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo, incluyendo la tributación audiovisual. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.

Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas



fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. De ello se deriva la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, videográficas o televisivas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.

Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la concepción de un proyecto hasta su comercialización. Dicho conocimiento dará lugar al desarrollo de la capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, incluyendo todos los procesos implicados en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en sus diferentes ámbitos.

Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo.

Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias.

Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La Dirección Cinematográfica en las diferentes etapas de la producción.

Este tema está dedicado al desglose y carga de trabajo del Departamento de Dirección a lo largo de toda la



Producción Cinematográfica. Se repasa la actividad de cada Departamento, los diferentes roles y funciones.

2. La Dirección Artística y la Producción Cinematográfica

Este tema desarrolla toda la actividad del Departamento de Dirección de Arte o Diseño de Producción: enumeración de subdepartamentos, funciones en las diferentes etapas del proyecto así como la elaboración del script book o libro de arte.

3. La Producción Cinematográfica en las diferentes etapas: preproducción, producción y postproducción.

Este tema aborda en profundidad la actividad de la Producción Cinematográfica; desarrollando los diferentes documentos y acciones necesarias para llevar a cabo la filmación de un cortometraje.

4. La Dirección de actores

Este tema desarrolla la actividad principal del equipo artístico: Se desarrolla la Dirección de actores, Interpretación y dirección de casting así como se explican las diferentes técnicas de la formación actoral.

5. El rodaje

Este tema aborda todas y cada una de las funciones de todo el equipo técnico y artístico que hace posible un film. Se desarrollan las tareas de los principales departamentos y se explica el funcionamiento del equipo técnico a un rodaje de ficción.

Resultados de aprendizaje

Estos contenidos se plasmarán en los siguientes resultados de aprendizaje:

- Llevar a cabo análisis de relatos y obras audiovisuales.
- Aplicar las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.
- Construir técnicamente relatos audiovisuales lineales y no lineales.
- Trabajar en equipo.
- Expresar intencionalidad en el uso de las imágenes.
- Conectar estéticamente imágenes y sonidos.
- Poner en valor las propias propuestas.
- Coordinar equipos de trabajo.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría	15,00
Laboratorio	45,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	45,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE**Actividades presenciales**

La docencia presencial seguirá las siguientes metodologías:

- **Lección magistral.** La profesora explicará mediante textos, documentos y bibliografía los contenidos principales de la asignatura tal y como se describe en los contenidos.
- **Exposición en aula y trabajos por grupos.** El alumnado deberá producir trabajos grupales de producción y dirección de ficción cinematográfica siguiendo las pautas y guías marcadas en la asignatura y expondrá los resultados finales en el aula.
- **Realización de proyectos audiovisuales (incluyendo clases prácticas en el taller de audiovisuales).** El alumnado llevará a cabo los diferentes procesos explicados previamente en las sesiones teóricas. Deberá producir un cortometraje de ficción por grupo en sus sesiones de laboratorio.

Actividades no presenciales

El alumnado desarrollará las siguientes actividades no presenciales:

- **Asistencia a otras actividades.** El alumnado deberá acudir a proyecciones de films o eventos como la proyección de los cortometrajes producidos en la asignatura a la Filmoteca Valenciana.
- **Elaboración de trabajos en grupo.** El alumnado preparará los documentos necesarios para la producción cinematográfica elaborando el trabajo escrito grupal.
- **Estudio y trabajo autónomo.** El alumnado estudiará y accederá de manera autónoma a textos y bibliografía.
- **Preparación de clases.** Trabajo previo para avanzar en la actividad desarrollada en el aula.

Innovación educativa



Esta asignatura se adscribe al proyecto de innovación educativa PIEC-3896297 "EIMur. Memoria y multi-telling" y sigue las actividades aprobadas al respecto por el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), entre las que destacan: la divulgación entre los alumnos de la memoria democrática y la canalización del esfuerzo presente en los trabajos de clase hacia el conocimiento de estos temas. Todo, además, dentro del modelo conocido como Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), con la propuesta (siempre voluntaria) de participar en la temática de Memoria Histórica.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Esta asignatura implementa los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible para la agenda 2030:

- **4. Educación de calidad:** que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- **5.** Obtener la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- **16.** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

EVALUACIÓN

El sistema general de calificaciones seguirá el Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, aprobado por el Consell de Govern el 30 de mayo de 2017 (ACGUV 108/2017).

Evaluación en la primera convocatoria

La evaluación en primera convocatoria se desarrollará del siguiente modo:

- **Prueba escrita final (50%).** La prueba escrita final consistirá en un trabajo grupal con la aportación individual de cada alumno o alumna que forma parte del grupo. Dicho trabajo recoge todos los procesos de trabajo así como la documentación necesaria para explicar la producción cinematográfica llevada a cabo. Es recuperable en segunda convocatoria.
- **Valoración del aprendizaje técnico (40%).** La valoración del aprendizaje técnico se lleva a cabo con el acompañamiento y evaluación por parte del profesorado de cada una de las actividades programadas y fases de trabajo previstas para desarrollar y ejecutar la producción cinematográfica propuesta. No es recuperable en segunda convocatoria.
- **Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase (10%).** La valoración de actitud y participación dinámica en clase se valora sobre las actividades de laboratorio mediante el acompañamiento y evaluación constante del profesorado a cada alumno y alumna. No es recuperable en segunda convocatoria.

El alumnado deberá ir obligatoriamente a las sesiones de laboratorio, teniendo que cumplir el 80% de la asistencia.

La asignatura se superará habiendo aprobado con un 5 sobre 10 como nota mínima tanto la prueba escrita final como la valoración de aprendizaje técnico. Si se suspende una de las partes no se podrá superar la



asignatura en primera convocatoria habiendo de acudir a segunda convocatoria.

Evaluación en la segunda convocatoria

La evaluación en segunda convocatoria mantendrá, si fuera el caso, las calificaciones obtenidas en los bloques aprobados en la primera. La evaluación de los bloques suspendidos o no presentados se realizará del siguiente modo:

- **Prueba escrita final (50%)**
- **Presentación de esquemas, resúmenes y textos propuestos (40%)**
- **Valoración de actitud y participación en la dinámica de clase (10%).** No recuperable en segunda convocatoria. Se mantendrá la calificación obtenida en la primera convocatoria.

En el caso de no haberse valorado el aprendizaje técnico en primera convocatoria, el alumnado podrá presentarse en segunda convocatoria con una prueba escrita final con carácter de examen y con la presentación de esquemas, resúmenes y documentos necesarios propios de la producción de ficción pautados por el profesorado. El valor total de ambas pruebas no permite alcanzar el 10 como nota máxima.

Es necesario aprobar con un 5 de nota mínima cada una de las partes para poder superar la asignatura en segunda convocatoria.

Observaciones

- Tanto en el examen como en el resto de pruebas, ejercicios o trabajos escritos se exigirá corrección ortográfica y gramatical. Cada falta comportará una reducción de la calificación obtenida, que puede llegar hasta el suspenso.
- En el caso de comprobarse plagio en un trabajo de evaluación, este se podrá puntuar con la calificación numérica de cero, con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda incoar y, si procede, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la legislación vigente.
- La honestidad intelectual es vital en las comunidades académicas, y para la justa evaluación del trabajo del estudiantado. Todos los trabajos presentados en este curso han de ser de autoría original. No se admitirán trabajos en los que se haga uso de colaboración fraudulenta o la composición con la ayuda de inteligencia artificial (ChatGPT u otros), excepto si su utilización forma parte de los contenidos de la asignatura o está autorizada por el profesorado que la imparte.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

- CAMINO, Jaime, *El oficio de director de cine*, Madrid, Cátedra, 1999.
- CHION, Michel, *El cine y sus oficios*, Madrid, Cátedra, 1996, 2a ed.



- LANCASTER, Kurt, *Cine Dslr. Creaciones cinematográficas con tu cámara de fotos*. Madrid, Photo Club, 2019.
- MOLLA, Diego, *La producción cinematográfica. Las fases de creación de un largometraje*. Barcelona, UOC, 2012.

Referencias complementarias

- BARNWELL, Jane, *Diseño de producción para pantalla*, Barcelona, Parramon, 2018
- DÍAZ, Nuria, *El Gran hotel Wes Anderson*, Barcelona, Lunweg Editores, 2018
- KATZ, Steven D., *Plano a plano. De la idea a la pantalla*, Madrid, Plot, 2000.
- KATZ, Steven D., *Rodando. La planificación de secuencias*, Madrid, Plot, 2021
- MIRALLES, Alberto, *La Dirección de actores en cine*, Madrid, Cátedra, 2010
- RIZZO, Michael, *Manual de Dirección Artística cinematográfica*, Barcelona, Omega, 2007
- RODRIGUEZ FERNANDEZ, María del Carmen y VIÑUELA, Eduardo, *Diccionario crítico de directoras de cine europeas*, Madrid, Cátedra, 2011
- SÁNCHEZ ESCALONILLA, Antonio (Coord.), *Diccionario de creación cinematográfica*, Barcelona, Ariel, 2003.